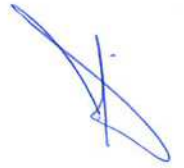


PLAN DE TUTORIZACIÓN

Centro Universitario San Isidoro

Aprobado en Junta de Unidad Docente, de 10 de mayo de 2016



ÍNDICE

1. NORMATIVA.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TUTORIZACIÓN	3
2.1. OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.....	3
2.1.1. Recogida de información de los alumnos acogidos al Plan de Tutorización.....	3
2.1.2. Análisis de la información recabada e informe detallado de cada alumno.....	4
2.2. ACTUACIONES PREVISTAS.....	5
2.2.1. Comunicación con el equipo docente.....	5
2.2.2. Tutorías con alumnos.....	5
2.2.3. Comunicación con los padres.....	5
3. CRONOGRAMA.....	6

1. NORMATIVA

Según se recoge en el artículo 5.1. de la Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (<https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=dce72d47-5974-4568-82c8-a496bf1ccfdc>)

“Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo completo que no superen, al menos, 18 créditos ECTS (seis créditos en el caso de estudiantes a tiempo parcial), en cualquiera de las convocatorias del curso académico, no podrán proseguir los estudios en la titulación en la que estén matriculados. No obstante, y por una sola vez, durante el mes de julio, podrán solicitar a la Comisión de Progreso y Permanencia de la Universidad acogerse a un plan de tutorización de estudiantes con bajo rendimiento. Si, nuevamente, durante el siguiente curso académico, no superaran, al menos, 18 créditos ECTS (seis créditos en el caso de estudiantes a tiempo parcial) no podrían proseguir los estudios en la titulación en la que estén matriculados”.

Para estos alumnos que no logren superar el número de créditos recogidos en la Normativa anterior, se ha diseñado un Plan de Tutorización al que podrán acogerse, si así lo solicitan.

2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TUTORIZACIÓN

2.1. OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

2.1.1. Recogida de información de los alumnos acogidos al Plan de Tutorización

El Director Académico de Grado (DAG), a través de los Responsables de asignatura y del Coordinador de Curso, recabará la información de cada uno de los alumnos que han solicitado el Plan de Tutorización (septiembre). Dicha información se refiere al Curso Académico en el que el estudiante no ha logrado obtener un mínimo de 18 créditos ECTS, y contempla los siguientes parámetros:

- Asistencia a clase durante el curso
 - El Profesor Responsable de asignatura lleva un control diario de la asistencia de los alumnos a lo largo del semestre. El DAG consultará este registro de control efectuado. En el caso de que el alumno supere el 30% de absentismo, el DAG contactará con el Coordinador de Curso, quien le reportará un informe detallado de las causas y/o justificaciones de dichas faltas de asistencia.

- Trabajos realizados
 - El DAG accederá al banco de datos académicos en el que se registran las calificaciones y la descripción de los trabajos y prácticas realizados por los alumnos a lo largo de cada semestre. Si estos datos revelan una media en los trabajos inferior a 5 (sobre 10) se pondrá en contacto con el Coordinador de Curso para valorar las causas.

- Exámenes
 - El DAG accederá al banco de datos académicos en el que se registran las calificaciones de los exámenes finales realizados por los alumnos al final de cada semestre. En relación a las asignaturas no superadas, el DAG se pondrá en contacto con el Coordinador de Curso para valorar conjuntamente las causas.

- Entrevista con el alumno
 - Al comienzo del curso (octubre), cada uno de los alumnos acogidos al Plan de Tutorización mantendrá una entrevista personal con el DAG, que ya previamente conoce todos los datos académicos del alumno (asistencias, calificaciones de trabajos y exámenes). A partir de este primer encuentro, se establecerá un plan de seguimiento quincenal que se realizará a lo largo de todo el curso académico. Estas reuniones podrían incrementarse por requerimiento tanto del DAG como del alumno.

2.1.2. Análisis de la información recabada e informe detallado de cada alumno

El DAG elaborará un informe (octubre) con toda la información recabada y que ha sido citada en el apartado anterior (asistencia, trabajos, exámenes y reunión con el alumno). Tendrá como fin obtener unas conclusiones del rendimiento logrado por el estudiante en el curso no superado y, a partir de estos datos, proponer una metodología de trabajo acorde a cada caso.

Como resultado de estas conclusiones, se establecerá cuáles son los ámbitos modificables, referidos a los hábitos y a las técnicas de estudio (planificación, organización del tiempo, etc.).

2.2. ACTUACIONES PREVISTAS

2.2.1. Comunicación con el equipo docente

- Semanalmente, el DAG se pondrá en contacto con los profesores para que le reporten información sobre la asistencia y las actividades desarrolladas por los alumnos y su cumplimiento. Con ello se pretende conseguir un seguimiento integral de cada alumno (octubre/junio).
- Atendiendo a los casos concretos, se trabajará conjuntamente con los profesores con objeto de mejorar su rendimiento, buscando soluciones específicas, según las características del alumno, atendiendo a cuestiones como problemas de habilidades intelectuales o sociales.

2.2.2. Tutorías con alumnos

- Quincenalmente, los alumnos y alumnas acogidos al Plan de Tutorización tendrán una reunión con el DAG, donde revisarán la situación y los avances conseguidos (octubre/junio).
- De manera puntual, y revisando cada caso, podrían ampliarse o reducirse el número de reuniones, como se ha indicado con anterioridad (octubre/junio).

2.2.3. Comunicación con los padres

Caso de ser posible y necesario, el DAG tendrá una comunicación con los padres del alumno al inicio del nuevo curso académico (octubre). Esta se realizará tras la primera reunión mantenida con el estudiante y una vez haya sido analizada la información recabada sobre este. También mantendrá contacto con ellos una vez haya finalizado el primer y segundo semestre del curso (febrero/julio), para hacer un balance de los resultados. Dependiendo de la necesidad generada en cada caso, el DAG puede ampliar la comunicación con los padres de forma personal o telefónica, con el objetivo de aunar esfuerzos enfocados a la óptima progresión del alumno.

3. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA CURSO		
Fecha	Tipo de Acción/Reunión	Integrantes
Septiembre	Recogida de información de los alumnos (PT):	DAG, Coordinador de Curso, y estudiantes
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia • Trabajos realizados • Exámenes • Entrevista con el alumno 	
Octubre	Análisis de la información recabada e informe de cada alumno	DAG
Octubre/Junio Semanal	Comunicación con el equipo docente	DAG y profesores del curso
Octubre/junio Quincenal	Tutorías con alumnos	DAG y estudiantes
Octubre/julio 1º Comunicación Octubre 2º Comunicación Febrero 3º Comunicación Julio	Comunicación con los padres	DAG y padres